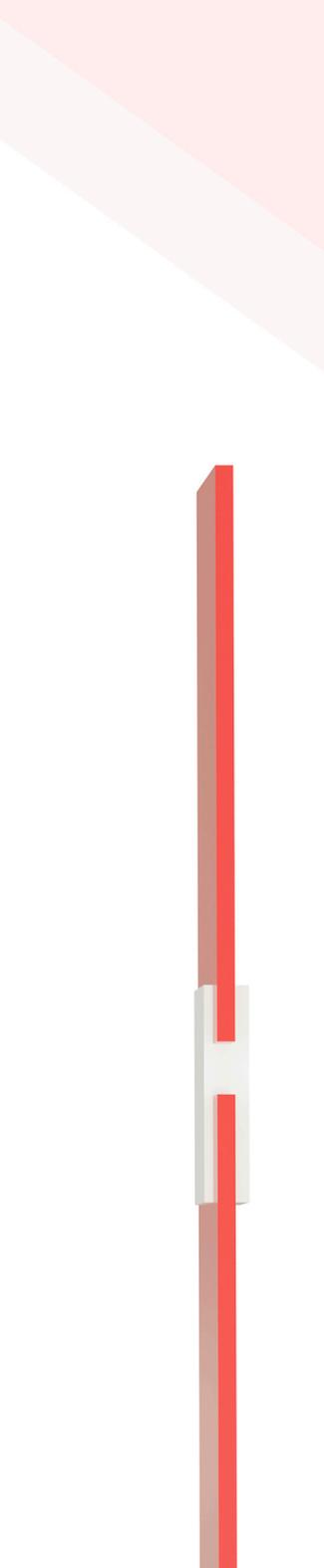




**INFORME RECTORAL N° 18**

**Mayo 7 de 2019**



## **CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

### **2. ASPECTOS ACADÉMICOS**

- 2.1 Informe de cierre de visita de acreditación institucional
- 2.2 Programa de Biología recibió este lunes un reconocimiento otorgado en 'la noche de los Mejores'.
- 2.3 La UT está en el top 10 Scimago 2019
- 2.4 Visita de pares para nuevo programa posgradual en el IDEAD

### **3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

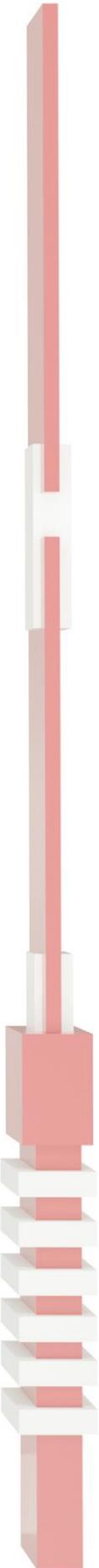
- 3.1. Modernización de procesos institucionales
  - 3.1.1 Convenio 2288 de 2018
  - 3.1.2 Novedades académicas
- 3.2. Informe de contratación
- 3.3. Informe de seguimiento a la entrega de dotaciones- vestido y calzado de labor - períodos 2016-2017-2018
- 3.4 Dotación- vestido y calzado de labor - períodos 2019

### **4. ASPECTOS DE GESTIÓN**

- 4.1 Visita a la minga indígena del Tolima
- 4.2 *Rendición de cuentas*
- 4.3 *Visita universitaria al municipio de Alpujarra*
- 4.4 Pedaleando Con Tu Bici, Nueva Apuesta De La Vice Humana
- 4.5 Visita al Centro de atención tutorial de Urabá.
- 4.6 Presencia de la Universidad del Tolima en iniciativas de inclusión y equidad para la Educación Superior

### **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

- 5.1. Informe estados financieros y ejecución presupuestal
- 5.2 Análisis comparativo enero a diciembre vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019
- 5.3 Análisis consolidado del comportamiento de nómina en los meses de febrero-marzo -abril
- 5.4 Informe de comportamiento de planta de personal



## PRESENTACIÓN

Uno de nuestros objetivos a lo largo del tiempo durante nuestra administración, ha sido el principio de transparencia y permanente rendición de cuentas a la comunidad tolimense, que hemos venido desarrollando.

En ese sentido, además de las audiencias públicas en Ibagué y Sibaté respectivamente, como dirección universitaria hemos propiciado espacios de discusión y diálogo, en los cuales, de manera clara y directa con la comunidad universitaria, se han entregado las novedades de nuestra gestión académica y administrativa.

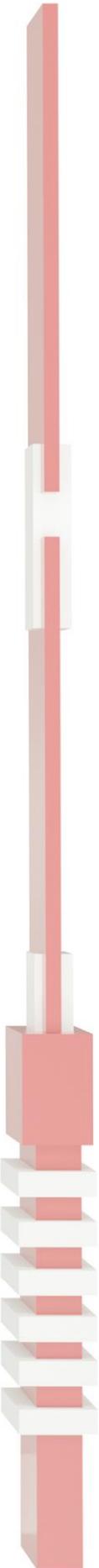
El cumplimiento de los compromisos con las organizaciones sindicales, específicamente las relacionadas con la dotación de vestido y calzado, para nuestros funcionarios, así como los avances académicos relacionados con la visita de pares del Consejo Nacional de Acreditación, que son nuestra razón de ser como Universidad, se encuentran consolidados en el presente informe.

Las reuniones con los graduados y el sector externo, en el marco de esa visita de pares académicos, contribuyeron de manera importante a dicho principio de transparencia en el cual nos propusimos como administración, mantener informada a la comunidad universitaria permanentemente, y tener un contacto en el cual la confianza institucional sea un plus en la recuperación de la gobernabilidad a nivel organizacional.

Nuestra participación en escenarios como el municipio de Alpujarra, a donde llevamos nuestra oferta institucional por primera vez en la historia de nuestra UT, así como la presencia de nuestra administración en la minga indígena realizada el mes pasado en Natagaima, constituyen hitos históricos en esa línea del tiempo de nuestra alma mater, pues nunca antes la Universidad de los tolimenses había hecho presencia en dichos escenarios, con el fin de generar proyectos sociales y educativos, que permitan cambiar la realidad de esas comunidades.

Como dirección universitaria, seguiremos trabajando por nuestra Universidad, como lo hemos venido haciendo desde el 2016, con compromiso, responsabilidad, y con el apoyo decidido del Honorable Consejo Superior, y demás integrantes de nuestra comunidad universitaria.

Omar A. Mejía Patiño.



## 2. ASPECTOS ACADÉMICOS

### 2.1 Informe de cierre de visita de acreditación institucional

A continuación se presenta el informe que contiene el desarrollo de la visita de pares académicos institucionales designados por el Concejo Nacional de Acreditación - CNA, realizada los días miércoles 21, jueves 22 y sábado 23 de marzo del año en curso. La evaluación externa fue realizada por 6 pares académicos, los cuales se relacionan a continuación:

Par Coordinador:	José Uriel Giraldo Gallón
Par relatora:	Constanza Abadía García
Par Académico:	Oscar Leonardo Herrera Sandoval
Par Académico ex rector:	Hernando De Jesús Velázquez
Par Financiero:	Luis Carlos Granja Escobar
Par Internacional:	Eric Talavera Campbell

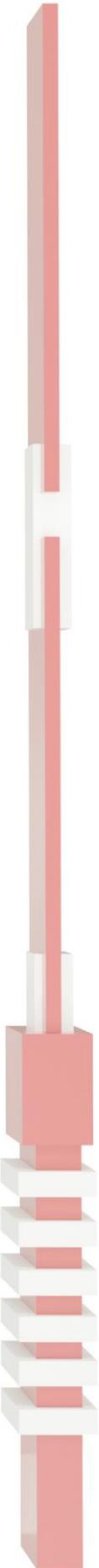
Una vez ratificados los nombres de los pares académicos por parte de la Universidad del Tolima, se procedió a realizar el contacto con el par Dr. José Uriel Giraldo Gallón, coordinador de la visita, para concretar temas de orden logístico; entre los cuales se concertó la agenda a desarrollar en el transcurso de la visita. (Se adjunta la agenda).

Es importante destacar el compromiso que asumió la comunidad universitaria con el proceso de autoevaluación institucional, el cual se vio reflejado en el desarrollo de la visita y que fue exaltado por los pares académicos en su informe verbal de la siguiente manera: *“se agradece el afecto, compromiso y energía de toda la comunidad universitaria para con el proceso”*.

Se presenta el informe de acuerdo a la estructura de la agenda con la cual se desarrolló la visita.

#### **Día 1: jueves 21 de marzo de 2018**

La instalación de la visita se realizó en el Auditorio Mayor de la Música, el día jueves 21 de marzo a las 8:00 am como se tenía previsto en la agenda, acto de apertura con un concierto (canto mayor de la Universidad del Tolima, y dos obras musicales más), del coro y la orquesta sinfónica de la Universidad del Tolima, bajo la dirección del Maestro César Augusto Zambrano.



El acto de apertura fue acompañado por la comunidad universitaria, por el Consejo Superior Universitario en pleno, representantes del Consejo Académico, el Alcalde de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo, las congresistas Adriana Magaly Matiz, y Ana Paola Agudelo.

Una vez terminados los actos protocolarios de apertura, la comisión de pares y las altas directivas de la institución se desplazaron hacia la sala de consejos de la Rectoría para iniciar con la exposición de los factores de calidad institucionales.

### ***Factor 1: Misión y Proyecto Institucional***

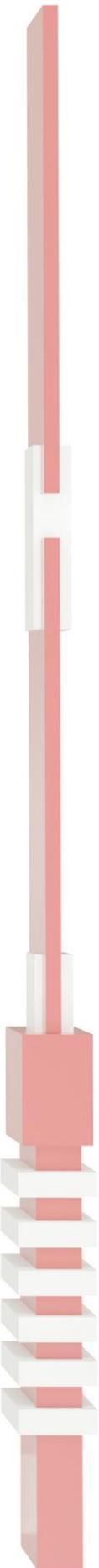
La primera exposición, se realizó por parte del señor Rector, en donde se dió cuenta de la evolución reciente de la Universidad, Misión y Proyecto Institucional, articulación entre la Misión, el PEI y el Plan de Desarrollo, Hitos en la evolución reciente de la Universidad y proyección al futuro, y por último, los principales desafíos que la Universidad tiene en su proyección hacia el futuro. (Según la agenda).

### ***Factor 8: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación***

Se continúa con la agenda, con la exposición por parte de la profesora Martha Lucia Núñez, quien expone el modelo de autoevaluación institucional, prácticas de acreditación, planes de mejoramiento, seguimiento a dichos planes y evaluación de las metas alcanzadas. Por otra parte la Doctora Yolanda Ospina presentó el proceso de autorregulación; evidenciando la Interacción entre Autoevaluación y la Planeación Estratégica; allí se demostró la coherencia entre el proceso de autoevaluación y las acciones de mejoramiento.

Los pares académicos preguntaron por la participación de la comunidad académica en el proceso de autoevaluación, a lo cual se respondió evidenciando por medio de la conformación del Comité Central de Autoevaluación (acuerdo 017 de 2011 del CA) donde tienen asiento los coordinadores de autoevaluación de todas las Unidades Académicas y los representantes tanto de los estudiantes como de los profesores al Consejo Académico, al igual que el representante de la oficina institucional de graduados.

De igual manera se presentaron las actas de las reuniones de este comité.



Otra de las preguntas que surgió por parte de los pares académicos, fue relacionada con la metodología para asignar una calificación en la emisión de juicios, a lo cual se respondió que la Universidad del Tolima asumió unas rúbricas para tener un parámetro de evaluación para los aspectos a evaluar tanto estadísticos como documental. Se explicó también que las encuestas son otra fuente de información de tipo apreciación.

#### **Factor 4: Procesos Académicos y Curriculares**

Factor a cargo de exponer por parte del Vicerrector Académico Dr. Óscar Iván Cortes Hernández y el profesor de Planta Julián Ñañez, acompañado con el Comité Central de Currículo; se expuso la articulación entre el PEI y el Modelo Pedagógico, el procedimiento de aprobación de nuevos programas y planes de estudio, y la evaluación permanente de los programas académicos.

Los pares solicitaron información que evidenciara la flexibilidad curricular, las dobles titulaciones, la incorporación en las mallas curriculares de una segunda lengua, al igual que la política sobre segunda lengua.

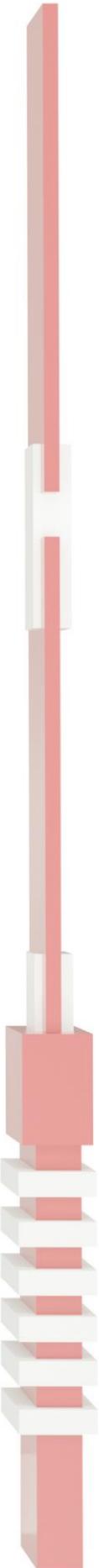
Esta información fue suministrada en formato digital.

#### **Factor 6: Investigación e Innovación**

Exposición a cargo del Director de la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico Dr. John Jairo Méndez, donde se presentó la evolución de la investigación en la Universidad, la política de fomento a la investigación, la consolidación de grupos de investigación, se evidenciaron los resultados de investigación, publicaciones científicas y las estrategia de financiación; de igual manera se presentó el vínculo con la extensión y proyección en la sociedad, la Interacción Universidad-Empresa y Universidad-Comunidad, en términos de investigación.

#### **Factor 7: Pertinencia e Impacto Social**

Exposición a cargo de la Directora de la Oficina de Proyección Social Dra. María Nur Bonilla, se presentaron las Políticas y programas de Extensión de la Universidad, la Inserción de la Universidad en el Sistema Regional de CT&I. Se presentaron las experiencias que se han desarrollado y los



resultados que se han obtenido, de igual manera la interacción con empresas o con la comunidad.

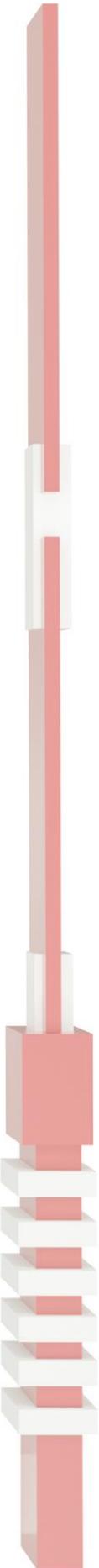
### **Día 2: viernes 22 de marzo:**

El segundo día en la jornada de la mañana se realizaron las reuniones con el sector externo, (graduados y empleadores), de manera simultánea, la comisión de pares se dividió en dos equipos y sostuvieron un conversatorio con cada uno de los estamentos. Las reuniones se llevaron a cabo en las instalaciones del hotel Estelar.

**Reunión con Graduados:** Durante la visita de pares para Acreditación Institucional de la Universidad del Tolima, la Oficina de graduados invitó un grupo de egresados destacados en diferentes áreas y campos del conocimiento, con el objetivo de que se diera un diálogo con los pares académicos y pudieran manifestar la incidencia del proceso académico que desarrollaron en el Alma Mater, con su ambiente personal y profesional, así como también exponer inquietudes y sugerencias que a partir de su experiencia, puede enriquecer los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Se contó con la participación de treinta y uno (31) graduados de los distintos programas académicos que ofrece la Universidad del Tolima, en todos sus niveles (Pregrado y posgrados) y de las dos modalidades (presencial y distancia) quienes respondieron de manera favorable a los requerimientos de los representantes del Ministerio de Educación Nacional, en conclusión y según lo manifestado por los pares académicos, la Universidad del Tolima ha generado un gran y positivo impacto en los profesionales, además de la implementación y seguimiento a los proyectos que desde diferentes áreas han intervenido en diferentes grupos sociales.

**Reunión con Empleadores:** En el marco de la visita para Acreditación institucional, fueron convocados representantes de los gremios económicos del Tolima, sector productivo y gubernamental, con el fin de dar a conocer a los pares académicos de los acercamientos y alianzas estratégicas que por primera vez en la historia de la Universidad del Tolima se están llevando a cabo, acordando y haciendo posible una articulación entre las partes en lo que respecta a servicios y bienes, en búsqueda de fortalecer el desarrollo de la Educación Superior y los currículos desarrollados en los programas del Alma Mater.



En total se contó con la participación de treinta y un (31) actores activos del sector; quienes exaltaron el trabajo y compromiso de la alta dirección en el proceso coyuntural de dificultad económica de la Universidad del Tolima, teniendo en cuenta que se ha venido superando de una manera efectiva y responsable el déficit; por tal motivo, se ven abocados a apoyar y seguir trabajado por la comunidad de la mano de la academia.

Es así, como a pesar de terminar la visita del Ministerio de Educación Nacional, los gremios se comprometen a continuar haciendo un seguimiento a la administración y reuniones permanentes con la Directivas de la Universidad del Tolima con miras a desarrollar proyectos encaminados a determinar las necesidades académicas y de ubicación laboral de los egresados y su impacto en el sector productivo.

Finalmente, a través de las actividades y acercamientos se evidenció un compromiso tanto de los graduados como de los gremios económicos de la región, quienes hacen parte de la comunidad académica para construir la nueva historia de la Universidad del Tolima.

#### ***Factor 10: Organización, Gestión y Administración***

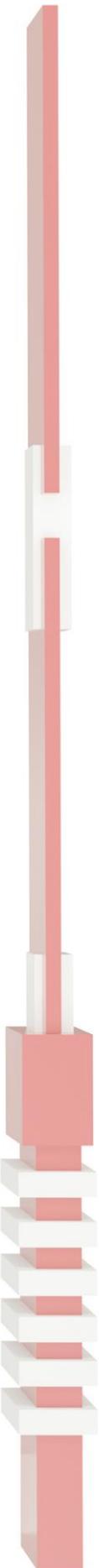
Este factor fue expuesto por la Dra. Luz Ángela Calle y el Vicerrector Administrativo, Dr. Walter Vallejo, se presentó la gestión de las diversas dimensiones administrativas de la universidad, el control y certificación de calidad, y cómo se logra la interacción entre la dimensión administrativa y la académica de la Universidad.

#### ***Factor 12: Recursos Financieros.***

Exposición realizada por parte de la Dra. Mabel Serna, se presentaron los aspectos financieros, incluyendo la Estrategia de Financiación de la Universidad y su proyección financiera para los próximos años.

#### ***Factor 11: Recursos de Apoyo Académico y de Infraestructura Física.***

La presentación de este factor estuvo a cargo del Vicerrector Académico Dr. Oscar Iván Cortes y el Director de la Oficina de Desarrollo Institucional Dr. Julio César Rodríguez; se expuso la planeación del campus y de las instalaciones físicas de la Universidad al igual que la Infraestructura informática, los laboratorios que apoyan la docencia y la investigación y las granjas que se encuentran al servicio de la docencia.



En la jornada de la tarde se realizaron las reuniones con los siguientes estamentos:

- 1. Reunión con profesores;** Se realizó en el auditorio Mayor de la Música, con una nutrida asistencia; más de 300 profesores de planta y catedráticos acudieron a la cita para hacer parte del conversatorio realizado entre los pares académicos y la comunidad docente de la UT.
- 2. Reunión con estudiantes:** Al igual que con el estamento de los profesores, se observó una masiva asistencia de estudiantes de todos los niveles de formación pregrado (técnicos, tecnólogos, profesionales) posgrados (especialistas, magister, doctorandos) y en las dos modalidades (presencial y distancia).

### **Factor 9: Bienestar Institucional.**

Este factor estuvo a cargo del vicerrector de Desarrollo Humano Dr. Enrique Alirio Ortiz Güiza, quien presentó los Indicadores, logros, evolución y proyección del Bienestar Institucional.

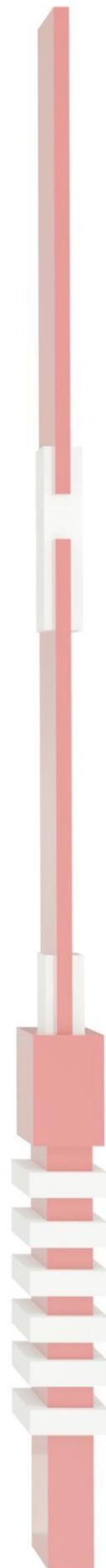
### **Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional**

El factor 5, estuvo a cargo del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Dr. Fabiano Numpaque, quien presentó las proyecciones y programas e indicadores de la Universidad en lo referente a Internacionalización, al igual que la movilidad estudiantil y los logros que se han alcanzado.

De otra parte, se presentó la experiencia con dos programas de doble titulación con universidades de otros países, la participación en redes internacionales de investigación.

### **Día 3: sábado 23 de marzo:**

Para el desarrollo de las reuniones, el par coordinador dividió la comisión de pares en dos grupos, con el fin de optimizar el tiempo, así entonces, un grupo de 3 pares atendió el factor 2 “estudiantes” y el otro grupo de 3 pares se reunió para realizar un conversatorio con las personas de las oficinas no docentes que prestan un servicio de apoyo a las funciones sustantivas, tales como Registro Académico, secretarías académicas, Matrículas y Grados.



## **Factor 2: Estudiantes**

Exposición realizada por el Vicerrector de Desarrollo Humano, Dr. Enrique Alirio Ortiz Güiza, quien se encargó de evidenciar las estrategias de disminución de la deserción y el acompañamiento a los estudiantes, de igual manera presentó las prácticas de evaluación de los productos de aprendizaje y la coherencia entre los conocimientos y competencias identificadas en los perfiles de los de Egresados como instrumentos para evaluar el grado de aprendizaje y los resultados que se obtienen.

De manera simultánea se llevó a cabo la reunión con los líderes de las oficinas de Registro y Control Académico, Secretarías Académicas, Oficina de Matrículas y la Secretaria General quienes lideran el proceso de grados.

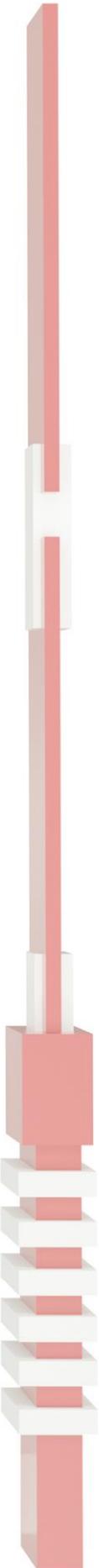
## **Factor 3 Profesores:**

Factor a cargo de la Secretaria Académica de la Vicerrectoría Académica, Dra. Yolanda Ospina, quien se encargó de presentar todo lo relacionado con el manejo de la carrera docente, nivel de formación de los profesores, evolución en el tiempo y estrategia de desarrollo profesoral, evaluación de profesores y proyección hacia el futuro.

Por último, se realizó la visita a las instalaciones y al campus de la Universidad, para lo cual nuevamente se dividió la comisión de pares, con el fin de lograr visitar todas las instalaciones (laboratorios –docencia e investigación- clínica de pequeños animales, laboratorio de simulación de enfermería, museo antropológico, Instituto de Educación a Distancia, salas de didácticas, tienda universitaria, biblioteca Rafael Parga Cortes, campos deportivos, zonas de esparcimiento, Jardín Botánico, aulas de clase, salas de informática, entre otros.

Una vez terminado el recorrido, sobre las 12 y 30 del día, se reunieron nuevamente y en un almuerzo de trabajo, realizaron la preparación del informe preliminar.

Es importante anotar que en el transcurso de la visita se solicitó por parte de los pares académicos información adicional y de soporte para la formulación del informe que será entregado al Consejo Nacional de Acreditación CNA, la cual fue suministrada en formato digital en memorias usb.



El informe preliminar, fue presentado de manera verbal ante las altas directivas de la Institución.

### **INFORME VERBAL:**

Inicia el Par Coordinador expresando un agradecimiento por la atención, y por el suministro de la información adicional que en el transcurso de la visita se fue solicitando, resalta el apoyo y la facilidad para acceder a la información.

Plantea que los procesos de autoevaluación deben ir ligados al Plan de Desarrollo, ya que ahí se materializa la articulación con el plan de mejoramiento. Expresa que una de las fortalezas es que la Universidad del Tolima tiene una misión claramente definida y que se encuentra acorde con su historia, que se evidencia claramente el cumplimiento de las funciones sustantivas institucionales y con un alto sentido de pertinencia de las demandas del contexto, se destaca también que la Misión institucional se ve reflejada en todo el territorio donde hace presencia.

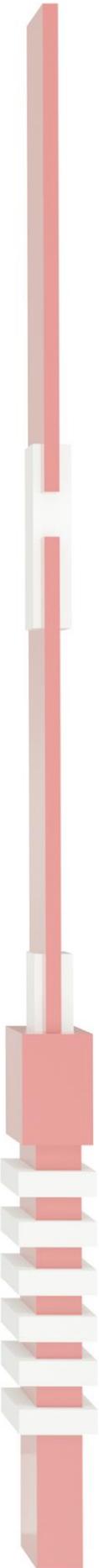
Se menciona, cómo el Canto Mayor de la Universidad del Tolima, refleja la misión institucional, y se aplaude el compromiso institucional con el momento que vive el país en función de apostarle a la Paz, se destaca el observatorio de Paz y Derechos Humanos y la oferta de la cátedra de la Paz a la comunidad universitaria.

Se hace mención, que la Universidad del Tolima cuenta con un Plan de Desarrollo 2013 – 2022, que presenta sus ejes estratégicos acordes a los problemas y dinámicas de la región.

Se resalta que los programas de posgrados que oferta la Universidad, responde a la necesidades del territorio y guarda total correspondencia con el pregrado y con las líneas de investigación adoptadas por la Institución.

La comisión de pares, destaca la labor investigativa, evidenciada en la cualificación de los grupos de investigación, no solo en número de investigadores, si no, también en los productos que los grupos presentan.

En términos generales, reconocen en la UT, que oferta programas académicos importantes y pertinentes para el territorio.



Respecto al tema de autoevaluación y autorregulación; plantean la importancia de que los procesos de autoevaluación vayan ligados al Plan de Desarrollo buscando la forma de vincular el plan de mejoramiento con el plan de desarrollo.

Con relación al ejercicio de autorregulación los pares plantean la importancia del cómo se hace, y se sugiere que por medio de seguimientos, controles y monitoreo, a los procesos es una manera efectiva.

Con relación a los temas curriculares, se exalta lo valioso y coherente del enfoque curricular con la misión institucional y la pertinencia con la problemática social y regional. Se resalta la fortaleza que tiene la Universidad del Tolima al contar con granjas propias para el desarrollo de las actividades académicas, al igual que laboratorios dotados con alta tecnología, lo que potencia la capacidad de respuesta de la Universidad del Tolima.

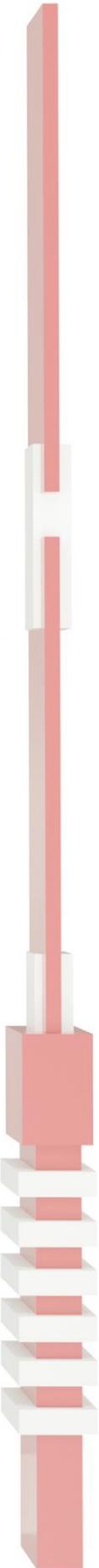
En cuanto al sector externo, (egresados y empleadores) se hace un reconocimiento por el compromiso de estos estamentos para con la Universidad y se exalta el trabajo en equipo para aportar al desarrollo de la región.

Se menciona, la gran fortaleza con la que cuenta la Universidad del Tolima, al tener las granjas, campos de prácticas y laboratorios lo que potencia el aporte a la región en la solución de problemas.

Con admiración, los pares manifiestan un reconocimiento al trabajo académico alrededor de las ciencias de la vida, al poderoso andamiaje académico que la Universidad tiene en este sentido.

De las reuniones con los estamentos profesoral y estudiantil, destacan el reconocimiento, respeto y admiración que en caso de los estudiantes tienen para con sus profesores.

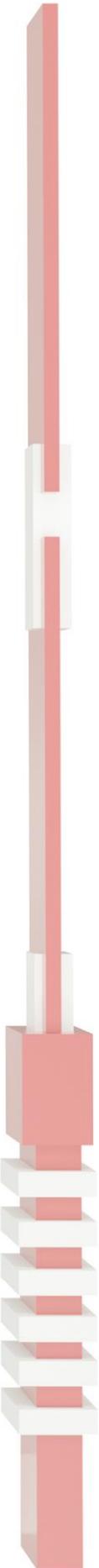
Se hace un especial reconocimiento en la gestión realizada por las directivas de la Universidad y la capacidad de liderazgo y cohesión de grupo y trabajo en equipo que ha logrado consolidar el señor rector, Doctor Omar Mejía Patiño,



De igual manera, la comisión de pares, resalta el gran equipo de trabajo que tiene la Universidad, que propende por la calidad de vida para toda la comunidad académica, congregada en programas y proyectos para una sana convivencia, y desde luego, se valora el esfuerzo que ha tenido que realizar la Institución para salir de la crisis financiera en la que se encontraba, lo que representa un gran liderazgo y gobernabilidad en la institución.

A manera de recomendaciones o de oportunidades de mejora:

1. Concretar la formulación y aprobación del estatuto general, estudiantil y profesoral.
2. Se deben optimizar en los procesos de autorregulación, no solo tener los estudios y documentos, si no saber qué hacer con ellos. Los estudios son el medio.
3. Se debe realizar una sistematización de los impactos que la Universidad tiene en la región.
4. Estudios de deserción, prestarles especial atención sobre todo en el pregrado.
5. Prestar atención al número de profesores de cátedra que tiene el Instituto de Educación a Distancia.
6. Buscar el equilibrio para llegar en igualdad de condiciones a los Centros de Atención Tutorial como en la modalidad presencial.



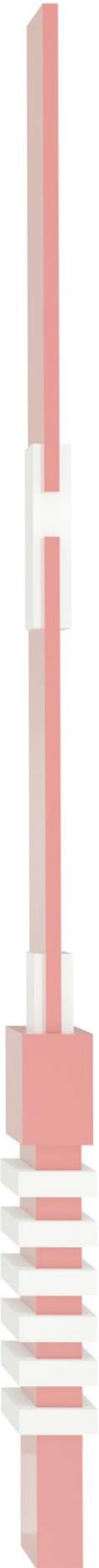
## 2.2 Programa de Biología recibió este lunes un reconocimiento otorgado en 'la noche de los Mejores'.



El Ministerio de Educación Nacional, en el mes de diciembre del 2018, desarrolló la Gala de Premiación 'La noche de los mejores', evento donde se rinde homenaje a todos los actores del sector educativo, quienes trabajan para que los niños, niñas, y jóvenes de Colombia reciban una educación de calidad.

En dicha ocasión, el programa de Biología de la Universidad del Tolima, recibió un reconocimiento, que fue entregado el 8 de abril, por su compromiso a la calidad educativa del país, esta exaltación llamada 'Ordenanza a la Educación Superior y a la Fe Pública – Luis López de Mesa', es otorgada con el fin de enaltecer los programas académicos de Educación Superior, que mediante un proceso de acreditación voluntaria contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa colombiana.

Este proceso, se logró a través de la renovación del Registro Calificado, el 29 de noviembre del 2017, el cual fue otorgado por 7 años, bajo la resolución 26745 al programa de Biología de la UT. También, se logró la Alta Calidad, con la resolución 5131 del 23 de marzo del 2018, por 6 años, al



mismo programa. Logros que fueron tenidos en cuenta en 'La noche de los mejores', para hacerlos acreedores de tan merecido reconocimiento.

### **2.3 La UT está en el top 10 Scimago 2019**

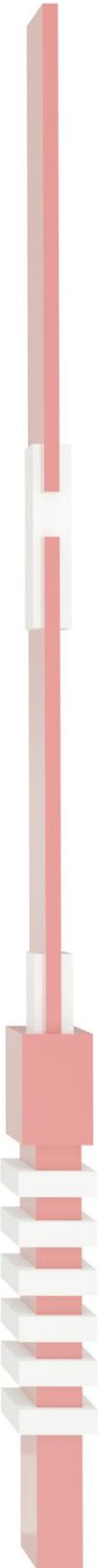
El Scimago Institutions Rankings determinó en su clasificación 2019, que la UT se encuentra ubicada dentro de las mejores diez universidades del país.

Es de recordar que 'Scimago Institutions Rankings' es una clasificación española de instituciones académicas, que evalúa y clasifica universidades de todo el mundo e instituciones enfocadas en la investigación, y cuenta con un amplio prestigio en la comunidad científica.

Las universidades clasificadas cumplieron con un conjunto de indicadores, basados en el desempeño de la investigación, los resultados de la innovación y el impacto social, temas en los cuales la UT se ha destacado significativamente a lo largo de su historia.

En esta oportunidad, nuestra alma mater ocupó el puesto número 9, ubicándose por encima de Instituciones como la Universidad del Valle, la Universidad de la Sábana y la Universidad del Bosque.

### **2.4 Visita de pares para nuevo programa posgradual en el IDEAD**



El Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, recibió visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, con el fin de obtener el registro calificado de la Especialización en Educación para la Diversidad en la Niñez.

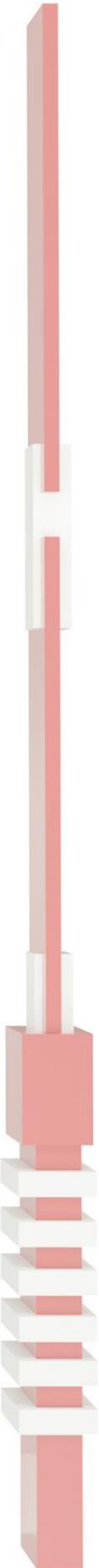
Dicha visita de verificación del cumplimiento de condiciones de calidad se adelantó en los Centros de Atención Tutorial, de Ibagué, chaparral, Cali y Bogotá, donde se pretende ofertar este nuevo programa. Durante las jornadas de evaluación, las pares del CNA, Ana Isabel Castro y Dina María Mosquera, conocieron a través de funcionarios y docentes, la denominación, justificación, contenidos curriculares, fundamentación, organización de las actividades académicas del programa, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que las pares académicas también se reunieron con futuros profesores y estudiantes, con el fin de conocer las expectativas que tienen con este programa. Como resultado de las verificaciones conformarán un informe que servirá como insumo para que el CNA determine si es aprobado el registro calificado de este posgrado.

La Especialización en Educación para la Diversidad en la Niñez, está orientado a profesionales en docencia y en el área psicosocial, cuenta con 25 créditos que se desarrollan en dos semestres y su objetivo específico de intervención es la atención e inclusión a poblaciones vulnerables. Además pretende brindar formación en el territorio, especialmente en los que hubo presencia de conflicto armado.

Su metodología brindará herramientas conceptuales a los estudiantes, para que puedan comprender los proyectos, programas, políticas y estrategias enfocados en las necesidades educativas especiales.

Se espera que en próximos meses, el Instituto de Educación a Distancia, reciba respuesta por parte del CNA, y finalmente pueda ofertar la Especialización en Educación para la Diversidad en la Niñez, en Bogotá, Chaparral, Cali e Ibagué.



### 3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

#### 3.1 MODERNIZACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES

##### 3.1.1 Convenio 2288 de 2018

La Universidad del Tolima y la Gobernación del Tolima suscribieron el convenio interadministrativo No. 2288 de fecha 27 de diciembre de 2018 por un valor total de 8.917.632.678,88 de los cuales la Gobernación del Tolima aportará 8.106.938.799 y la Universidad del Tolima 810.693.879.88.

El propósito del convenio es la continuidad de cupos de educación superior en el cual se aplica un descuento sobre el recibo de pago del estudiante de hasta UN (1) SMMLV a los estudiantes que obtengan un promedio mínimo de 3.5 en el semestre inmediatamente anterior.

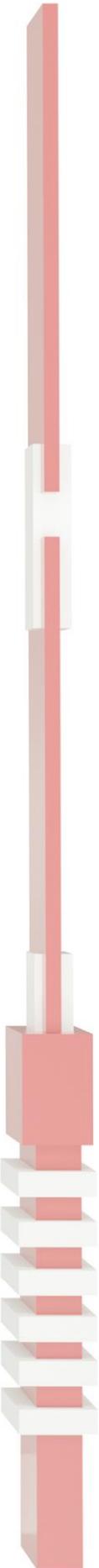
##### **Proceso anterior**

El proceso llevado a cabo desde el convenio 1616 de 2016 hasta la fecha era el siguiente:

- La Oficina de Liquidación de Matrícula re liquidaba uno a uno a los más de 2.000 estudiantes, aplicando el beneficio y teniendo en cuenta los parámetros a liquidar como tope máximo del salario mínimo una vez aplicados los descuentos por hermano, votación entre otros.
- Registro Académico imprime los pagarés en físico y los envía a cada CAT mediante correo certificado.
- Los estudiantes firman el pagaré posterior a la aplicación del beneficio en su recibo de pago.
- El control de asignación de beneficios, cupos y montos eran llevados en plantillas EXCEL.

Lo anterior, generaba procesos altamente dispendiosos dado que era necesario consultar cada uno de los casos de los estudiantes y validar los descuentos correspondientes previo a la aplicación de beneficio que se realizaba manualmente y dado que los plazos de pago de los recibos y matrícula en línea son prácticamente simultáneos, la Oficina de Liquidación de Matrícula aplicaba los beneficios previos a la firma de los pagarés por parte de los estudiantes.

Dado que toda la información era gestionada en Excel, los datos personales, de ubicación, estudios realizados, entre otros se encontraban desactualizados.



## **Nuevo proceso**

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, en su seguimiento y mejoramiento continuo a los procesos, realizó el desarrollo de un aplicativo que permite al estudiante con beneficio aprobado, realizar el cargue de información básica, estudios secundarios, descuentos de votación, población especial (minorías, afrocolombianos, etc), y cargar en PDF el documento de identidad, entre otros.

Adicionalmente, realizó el desarrollo de un módulo de legalización en el que un funcionario de la Universidad verifica la información y soportes cargados por el estudiante, y al legalizar el sistema automáticamente le aplica el beneficio en su recibo de pago, teniendo en cuenta todos los parámetros de descuentos por hermanos, topes de salario mínimo, etc.

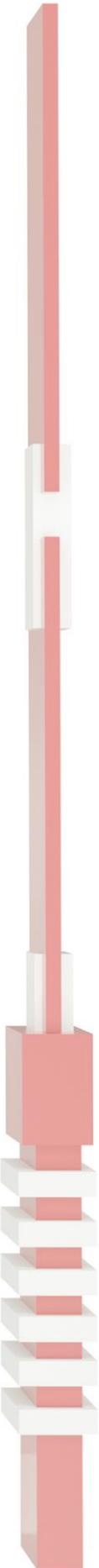
En este nuevo proceso, el estudiante firma el pagaré, previo a la aplicación del beneficio ya que el software lo aplica de manera inmediata, permitiendo modificar el procedimiento para mayor seguridad.

De esta forma, se eliminó cualquier margen de error humano en la aplicación de los beneficios, montos, topes, etc. El software también da cumplimiento a la política de cero papel implementada por el Gobierno Nacional y para el caso de visita de entes de control, se pueda verificar que toda la información de los estudiantes se encuentra cargada, validada y que cumple con las restricciones del convenio.

Finalmente, el software remite un certificado de aplicación del beneficio al correo institucional del estudiante, permitiendo así generar un seguimiento efectivo y contar con todos los soportes requeridos.

## **Beneficios**

- ✓ El sistema lleva el control de los montos de dinero aplicado.
- ✓ El sistema aplica las reglas de topes máximos de asignación de beneficio al estudiante.
- ✓ Lleva el control de la legalización.
- ✓ Permite conocer en tiempo real los estudiantes legalizados del convenio y los montos aplicados por concepto.
- ✓ Eliminación de documentos en físico.
- ✓ Información depurada y validada.
- ✓ Valor total aportado al estudiante producto de los convenios.
- ✓ Auditorias sobre los movimientos del sistema.



### 3.1.2 Novedades académicas

#### Proceso anterior

La Universidad del Tolima tiene dentro de sus procesos y procedimiento del sistema de gestión de calidad, las novedades académicas, las cuales consisten en el reporte de ingreso, actualización o modificación de cualquier nota o registro de matrícula en la Hoja de Vida Académica de los estudiantes, entre los que se incluyen: (cancelaciones de semestre, validaciones, homologaciones, registro de nota, matrícula, etc).

Para llevar a cabo este proceso, la Universidad sigue el siguiente conducto:

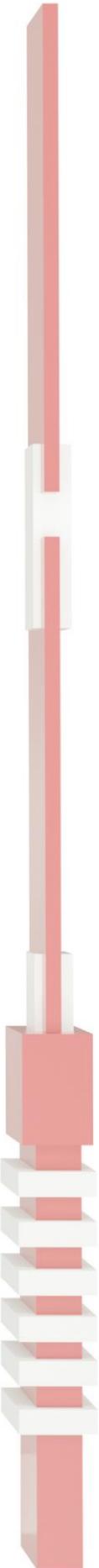
- El Consejo de Facultad estudia la solicitud del estudiante y en caso de ser aprobado, elabora el respectivo Acuerdo del Consejo de Facultad.
- El Acuerdo debidamente firmado, es remitido mediante correo físico interno a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, valida el Acuerdo y en caso de cumplir en su totalidad con la normatividad interna lo procesa en el sistema. En caso de encontrar algún error de digitación, es devuelto a la Facultad la corrección correspondiente.

#### Dificultades

- Excesivo gasto de papel al requerir imprimir múltiples copias del acuerdo que reposan en el archivo del Consejo, la Dirección del Programa y Registro Académico.
- Poco control y seguimiento de los actos administrativos ya que el proceso se realiza manualmente.
- Retrasos en dar solución a los procesos académicos requeridos por los estudiantes.
- Carga operativa para remisión de actos administrativos en correo físico.
- Pérdida de documentos en las unidades académicas, en registro académico, entre otros.
- La Dirección de Programa y estudiante desconocen el estado actual etapa en la que se encuentra el acto administrativo.

#### Nuevo proceso

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, realizó el desarrollo de un sistema titulado "Sistema de Información de Actos



Administrativos – SIAAD” que permite realizar el cargue del Acuerdo aprobado por el Consejo de Facultad, asociado los estudiantes y digitalizando la información correspondiente desde la Unidad Académica.

Al ser cargado el documento en el sistema, el estudiante puede consultar los Acuerdos asociados a su Hoja de Vida Académica, estado actual del trámite, devoluciones, aprobaciones, en tiempo real.

El sistema gestiona el control de versiones del documento, devoluciones, procesamiento y en general todas las etapas del proceso.



### **Beneficios:**

- El estudiante puede consultar en tiempo real el estado del trámite de su Acuerdo.
- El Director de Programa, Secretarios Académicos, Decanos, Registro Académico pueden realizar un seguimiento efectivo del proceso.
- Gestión de auditorías en la validación de cargue y procesamiento.
- Registro Académico cuenta con un tablero de reporte en el que se relacionan los Acuerdos pendientes de revisión.
- El sistema permite cargar el documento PDF, siendo necesario una sola impresión original que es la requerida por norma nacional de archivo, dado que las demás dependencias podrán consultar el PDF en línea.
- Reducción de tiempos al no ser necesario enviar documentos en físico a la Oficina de Registro Académico.
- Optimización de recursos al dar cumplimiento a la política de cero papel, reduciendo el consumo significativamente.

- Efectivo control y seguimiento de los actos administrativos.

Es necesario precisar que el sistema fue adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 0468 del 23 de abril de 2019, previa viabilidad del Consejo Académico y que en dicha Resolución se establece un periodo de transición de 45 días, con el propósito de realizar las capacitaciones y socializaciones necesarias.

### 3.2. INFORME DE CONTRATACIÓN

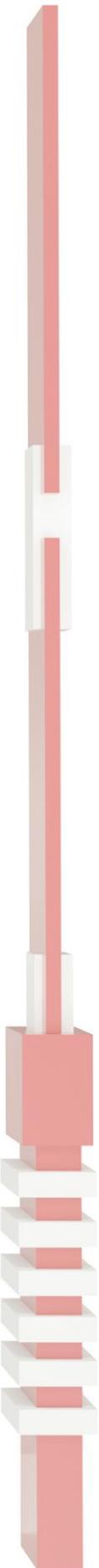
Se adjunta en los anexos el citado informe.

### 3.3. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE DOTACIONES- VESTIDO Y CALZADO DE LABOR - PERÍODOS 2016-2017-2018

Con el fin de dar cumplimiento a las Obligaciones contraídas con los trabajadores de la Universidad del Tolima que tienen derecho a las dotaciones de los períodos comprendidos entre los años 2016, 2017 y 2018, la Vicerrectoría Administrativa estableció reuniones de trabajo con las diferentes agremiaciones sindicales de trabajadores oficiales y administrativos de la Universidad, a fin de concretar acciones que facilitaran el proceso, toda vez que no había sido posible cumplir las Obligaciones de ley, debido a la crisis financiera por la que ha venido atravesando la Universidad desde hace más de tres (3) años, lo que había impedido cancelar de manera oportuna estas acreencias.

Dentro de las reuniones de trabajo se establecieron temas tales como:

- a) **Mecanismo de entrega:** el cual fue sugerido por las agremiaciones que no fuera en especie, si no en efectivo por lo que se indicó en primera instancia que no estaba permitido de acuerdo al artículo 234 del código sustantivo de trabajo. Sin embargo, también se propuso el pago a través de bonos de dotación, para lo cual se solicitó concepto del Ministerio de Trabajo y sobre la respuesta, proceder con la respectiva contratación.
- b) **El valor de la dotación:** se concertó en reuniones de trabajo con las diferentes agremiaciones sindicales que del valor total de las dotaciones de los (3) años, se haría efectivo por un porcentaje del 80%.
- c) **Fecha de entrega:** Para todos los trabajadores la fecha de cancelación de las dotaciones se estableció el día 29 de marzo de 2019 siempre y cuando por jurisprudencia se pudiera efectuar en efectivo; para los agremiaciones de SINTRAUNICOL y ASEPCUT se indicó que en



caso de que no se pudiera efectuar en efectivo se tendría en cuenta el concepto del Ministerio en el que el pago se diera a través de bonos canjeables en vestido y calzado de labor el día 12 de Abril del año en curso.

Si bien es cierto, la entrega de las dotaciones en efectivo para empleados oficiales se había acordado para el 29 de marzo del año en curso, por razones Administrativas y de cumplimiento normativo, fue imposible realizarlo en esa fecha, en consideración a que se debía esperar el concepto del Ministerio de Trabajo en el cual nos confirmara la posibilidad de entrega de dotaciones a través de bonos, pero la fecha de respuesta retrazó el proceso de contratación, lo que dilato por 15 días más su entrega.

Este periodo de tiempo fue aprovechado para realizar una sola contratación, en la que se tuviera en cuenta la totalidad de los trabajadores que tienen derecho a ella.

### **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar que la entrega de dotaciones a los trabajadores de la Universidad del Tolima, se pudiera realizar en fecha 12 de Abril de 2019 de los periodos comprendidos en los años 2016, 2017 y 2018; ajustado a la norma y a los acuerdos concertados con los trabajadores cuya petición se estableció en entrega de bonos de dotación.

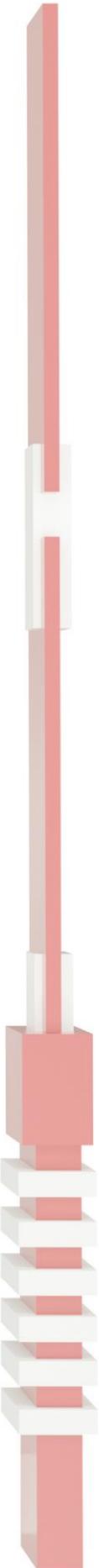
### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Verificar el cumplimiento de las condiciones para acceder al beneficio dotación a través de bonos.
- b. Verificar el presupuesto asignado para la entrega de dotaciones y la contratación realizada.
- c. Verificar la entrega de los bonos de dotación a los trabajadores de la Universidad del Tolima que tienen derecho a éste beneficio.

### **ALCANCE**

Entrega de bonos de dotación (vestido y calzado de labor) en fecha 12 de abril de 2019, a los trabajadores de la Universidad del Tolima a que tienen derecho.

### **MARCO NORMATIVO**



Ley 70 Del 19 de diciembre de 1988, “Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público”.

Decreto 1978 Del 31 de agosto de 1989, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988”.

Decreto 182 del 11-02-2000, “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica y remuneración básica mensual de empleados y funcionarios públicos del orden national....

La Universidad es concedora de la normatividad existente para la entrega de dotaciones, sin embargo, por ser de periodos anteriores, se concertó con las agremiaciones de trabajadores que el mecanismo de entrega sería a través de bonos canjeables por calzado y vestido de labor.

## **METODOLOGÍA**

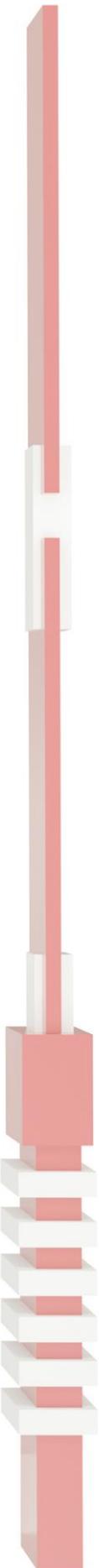
Teniendo en cuenta la información suministrada por el Ministerio de Trabajo en relación con la posibilidad de entrega de dotaciones a través de bonos, la Vicerrectoría Administrativa procedió junto con la oficina de contratación a llevar a cabo la invitación de Menor Cuantía cuyo objeto era. **“SUMINISTRO DE BONOS PERSONALIZADOS O TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES POR CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON DERECHO A LAS DOTACIONES DE LAS VIGENCIAS 2016, 2017 Y 2018.”**

A dicha invitación se presentaron (2) proponentes: Lozano Maldonado Ltda –MONARCA y Alvarado Parra Carlos José- MERCACENTRO, sin embargo, al analizar los requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos, se pudo determinar que ninguno de los proponentes cumplió con el anexo técnico, por lo tanto, se declaró desierta la invitación.

Ante lo expuesto y conforme lo establece el Estatuto de contratación, se eleva al comité de contratación quien determina, que se debe adelantar el proceso a través de contratación directa.

Para tal efecto, el proponente con el cual se puede llevar a cabo la contratación directa corresponde a: Alvarado Parra Carlos José - MERCACENTRO, y se le solicita la documentación pertinente para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la contratación directa de menor cuantía por valor de **\$460.496.628.**

Con el lleno de los requisitos, se procede a elaborar el Contrato No. 191 para su legalización, el acta de inicio y la el formato de notificación y designación del supervisor para las respectivos firmas.



Una vez firmado el contrato por las partes, el contratista hace entrega el día 10 de abril de 2019 sobre las 10:50 a.m., 376 bonos o tarjeta la cual incluye el valor de la dotación, con las características de seguridad respectivas. Distribuidos de la siguiente forma:

<b>Factura</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Total</b>
974	48	\$1.644.245	\$78.923.760
975	10	\$915.437	\$9.154.370
976	26	\$904.376	\$23.513.776
977	3	\$1.097.614	\$3.292.842
978	28	\$1.286.558	\$36.023.624
979	2	\$605.093	\$1.210.186
980	53	\$1.036.294	\$54.923.582
981	150	\$1.390.168	\$208.525.200
982	1	\$1.390.068	\$1.390.068
983	17	\$884.088	\$15.029.496
984	38	\$750.254	\$28.509.652
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>11.904.195</b>	<b>\$460.496.556</b>

#### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:**

A partir del día 11 de abril de 2019 se empezó a realizar la entrega de los bonos en la oficina de Bienestar Universitario en colaboración de las funcionarias Ana Delia Sáenz y Luisa Fernanda Ospina Millán, profesional Universitario y auxiliar administrativo respectivamente.

A fecha del 24 de abril de 2019, se entregaron 340 bonos, quedando pendientes de entrega 36 de ellos los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

<b>TIPO DE TRABAJADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>V/UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
Trabajadores Oficiales (Mujeres)	3	\$915.437	\$2.746.311
Trabajadores oficiales (Hombres)	28	\$1.644.245	\$46.038.860
Administrativa (Mujer)	1	\$1.390.168	\$1.390.168
Administrativo( hombre)	1	\$1.286.558	\$1.286.558
Administrativos (Hombre)	3	\$1.036.294	\$3.108.882
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>\$6.272.702</b>	<b>\$54.570.779</b>

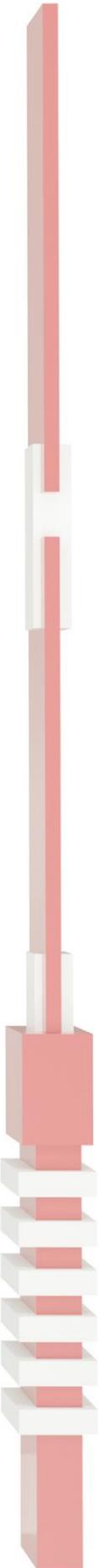
Dentro de las novedades presentadas se encontraron:

- a) Que a la funcionaria Adriana Margarita Vargas se le extravió su bono (tarjeta), el cual fue bloqueado por el proveedor y a la fecha fue recuperada por MERCACENTRO y devuelta a la Universidad de tal forma que pudiera ser efectivo únicamente por la titular
- b) Se entregó un bono por error involuntario a una funcionaria por el valor de \$1.390.168 y le correspondía \$ 884.088, situación que fue comunicada a la funcionaria, quien devolvió el bono con el saldo \$469.478 y efectivo de \$36.602, para un total de \$506.080.
- c) La División de Relaciones Laborales y Prestacionales de la Universidad del Tolima, verificó que 36 bonos no fueron reclamados a fecha del 24 de abril de 2019, Sin embargo 6 de ellos no pueden ser entregados, toda vez que según la información suministrada por esa dependencia existen algunos casos que por terminación de la relación laboral con la universidad ya les había sido liquidada y pagada su dotación y corresponden a la siguiente relación.

<b>CANTIDAD</b>	<b>V/UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
3	\$1.644.245	\$4.932.735
1	\$605.093	\$605.093
1	\$915.437	\$915.437
1	\$1.036.294	\$1.036.294
<b>6</b>	<b>\$4.201.069</b>	<b>\$7.489.559</b>

## **CONCLUSIÓN:**

- La Vicerrectoría Administrativa dentro del proceso de entrega de dotaciones para los trabajadores de la Universidad del Tolima, vigencia 2016, 2017 y 2018, a corte del 26 de abril de 2019, ha hecho efectiva la entrega en un 95%, quedando pendientes un 3% que corresponde a 13 trabajadores oficiales que no han reclamados el bono y un 2% que corresponde a los bonos en revisión por liquidaciones en terminación de la relación laboral.



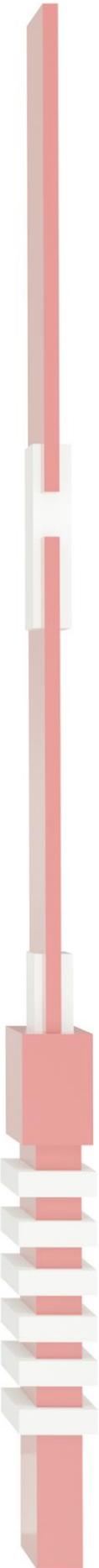
CONCEPTO	CANTIDAD	%	VALOR
BONOS ENTREGADOS	357	95	\$433.877.942
BONOS SIN RECLAMAR	13	3	\$19.129.055
BONOS EN REVISION	6	2	\$7.489.559
	<b>376</b>	<b>100</b>	<b>\$460.496.556</b>

- Por parte de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales de la Universidad del Tolima, se gestionará la invitación a las 13 personas faltantes para que se acerquen a recibir los bonos correspondientes a la dotación de las vigencias 2016, 2017, 2018.
- Por parte del contratista Carlos Jose Alvarado Parra, cumplió en su totalidad con el objeto contractual relacionado con el suministro de bonos personalizados o tarjetas electrónicas canjeables por calzado y vestido de labor para los funcionarios de la Universidad del Tolima con derecho a las dotaciones de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

### **3.4 DOTACIÓN- VESTIDO Y CALZADO DE LABOR - PERÍODOS 2019**

Para el proceso correspondiente a la Dotación de la vigencia 2019, la Vicerrectoría Administrativa en primera instancia solicitó a través de oficio a las diferentes agremiaciones sindicales la participación de (2 o mas) de sus trabajadores en la comisión que evalúa conjuntamente con la Universidad dichas dotaciones, en observancia a lo establecido en cada una de sus convenciones colectivas, para tal efecto se les envió un ejemplo de las características generales que como mínimo debían de contener los elementos de dotación y de ésta manera dar respuesta a fecha 6 de abril del año en curso.

Cabe resaltar que para el día 6 de abril programado para la entrega de las fichas técnicas por parte de las agremiaciones sindicales no se recibió ninguna información al respecto.



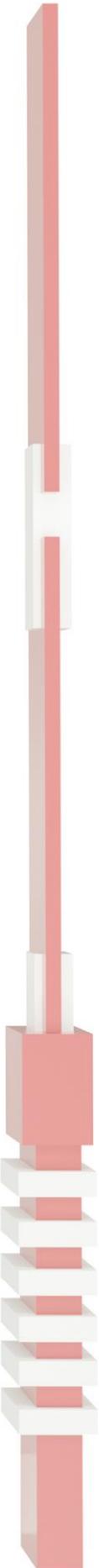
El lunes 8 de abril de año curso la Vicerrectoría administrativa envía una nueva comunicación requiriendo la información de la ficha técnica a las agremiaciones para ser entregadas el martes 9 de abril de 2019.

En consideración a lo anterior, el martes 9 de abril de 2019, se presentaron las personas asignado por las agremiaciones, solicitando aclaración de las fichas tecnicas y a su vez ampliar el plazo de entrega de las mismas para el jueves 11 de abril del año en curso, manifestándoles desde está Vicerrectoría que si bien es cierto los plazos pueden ser aprobados, es imposible dar cumplimiento al comunicado emitido por Rectoría en cuanto a que la entrega de las dotaciones en físico del periodo 2019 deberían ser entregadas al finalizar el mes de abril de 2019.

El jueves 11 de abril de 2019, se recibe comunicación por partes del sindicato de SINTRAUNICOL, solicitando un nuevo plazo para la entrega de la ficha técnica, para lo cual la Vicerrectoría administrativa emite una nueva comunicación ampliando la fecha de entrega para el lunes 22 de abril del presente año.

Una vez recibido la información, ésta Vicerrectoría efectúo reunión con la Jefe de contratación, su equipo de trabajo y las dependencias a cargo como: División de Relaciones laborales y Prestacionales y Sección de Compras a fin de efectuar los ajustes respectivos a la Invitación de menor cuantía y de ésta forma dar cumplimiento con los requerimientos establecidos para el proceso de contratación.

A fecha, se están realizando los ajustes correspondientes a los estudios previos para proceder a la recolección de firmas y posterior publicación de la invitación.



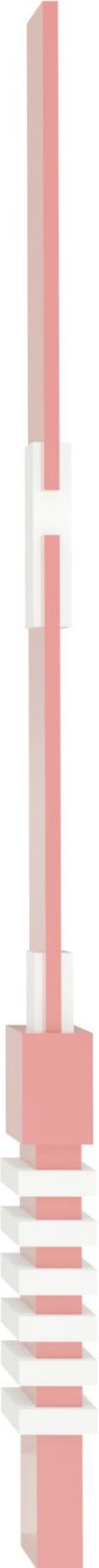
## 4. ASPECTOS DE GESTIÓN

### 4.1 Visita a la minga indígena del Tolima



El pasado sábado 30 de marzo, una comisión de la Universidad del Tolima encabezada por la Rectoría, se desplazó hasta el corregimiento de Velú, municipio de Natagaima, para entablar diálogo con la Minga organizada por las comunidades indígenas Pijao y Nasa del sur del Tolima, quienes en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura departamental, tuvieron a bien invitar a la universidad pública para que participara de este proceso.

Luego de conocer las expectativas que la Minga Indígena tiene respecto a la manera como la universidad podría mejorar la calidad de vida de las comunidades, se dieron las claridades acerca de la naturaleza de la institución (autonomía legal y constitucional), y se explicaron los alcances de sus objetivos misionales y presentar la oferta institucional que podría impactar positivamente en el bienestar de las comunidades indígenas en Minga. Todo lo anterior, enmarcado en los límites que en términos de recursos financieros, humanos y de gestión, tiene la institución.



Sobre esta base, hubo consenso en que se suscribiera un convenio marco entre la Universidad del Tolima, el Consejo Regional Indígena del Tolima y el pueblo Nasa, sustentado en el aprovechamiento de los mecanismos especiales existentes para el acceso a la educación superior para comunidades étnicas, el apoyo a través de políticas de bienestar y permanencia, y el acompañamiento técnico en la formulación e implementación de proyectos estratégicos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena del Tolima.

El texto del acta es el siguiente:

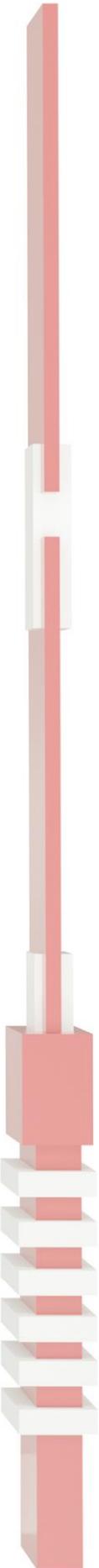
*“La Universidad del Tolima, el CRIT y los Nasa harán mesas de trabajo para adelantar convenio marco que incluya aspectos relacionados con el ingreso, la flexibilidad, las políticas de permanencia y el estudio para establecer la existencia de viabilidad en beneficios de gratuidad del valor matrícula para programas de pregrado y posgrado”.*

*“La Universidad del Tolima, el CRIT y los Nasa adelantarán convenio para los procesos de investigación, pasantías y proyectos productivos con la participación de egresados de las comunidades indígenas del Tolima”*

Las mesas de trabajo se realizarán el próximo 9 y 10 de mayo en la sede central de la Universidad del Tolima.

Finalmente, se hizo explícito que es del interés de la Universidad:

1. Beneficiar a todas las comunidades indígenas del Tolima que cuenten con el aval del Ministerio del Interior como cabildos o resguardos, independientemente de si se reconocen en las organizaciones regionales con las que se suscribe el convenio
2. Fortalecer a las comunidades y organizaciones indígenas, en procura de que el apoyo de la universidad impacte positivamente las dinámicas del desarrollo y los esquemas de gobierno territorial
3. Garantizar que las personas beneficiadas por el convenio en los niveles de pregrado o posgrado de las modalidades presencial o distancia, retribuyan a sus comunidades de origen a través de los conocimientos adquiridos en la Universidad del Tolima (evitar la fuga de cerebros)
4. Asegurar el aprovechamiento de los cupos previstos para las comunidades étnicas en todos los programas de pregrado de las modalidades presencial y distancia de la universidad
5. Facilitar la permanencia de los jóvenes que accedan a la institución, a través de los mecanismos previstos en la normativa vigente



para comunidades étnicas, a través de la inclusión en los diversos programas de su política de bienestar estudiantil

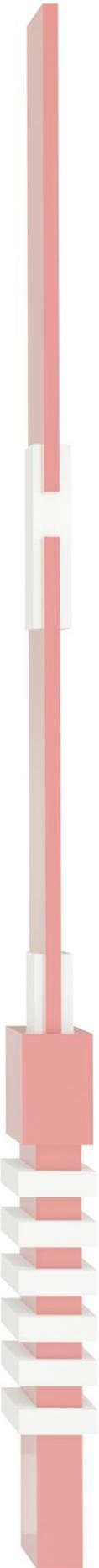
#### **4.2 Rendición de cuentas**



En la mañana de este viernes 29 de marzo, la dirección universitaria, rindió informe detallado sobre la gestión realizada en el año anterior, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2018.

Luego de los actos protocolarios, y la socialización de la metodología por parte de la Jefe de Control de Gestión, Ethel Margarita Carvajal, los vicerrectores: académico, de desarrollo humano, y administrativo, realizaron una presentación con los hechos relevantes de las acciones adelantadas, en términos de bienestar, gestión financiera, y proyección académica, durante el año pasado, teniendo como antecedente fundamental, la reciente visita de pares académicos, con miras a la Acreditación Institucional.

Dentro de lo presentado, se hizo referencia al avance de una oferta académica diversa en ambas modalidades, y se mencionó como factor diferencial, la apertura del programa de Ingeniería en Agroecología, sin dejar de mencionar los 18 programas acreditados de alta calidad,



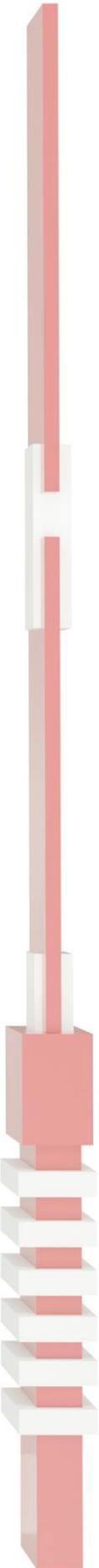
alcanzados recientemente. De la misma forma, el incremento del 10% en el número de estudiantes inscritos, con relación al Semestre B 2017, fue uno de los elementos mencionados en lo expuesto del eje académico, pasando de 18.133 a 19.956 estudiantes en el 2018.

Así mismo, en términos de investigación científica, la UT logró consolidar 56 grupos categorizados por Colciencias, además de las dos patentes registradas por investigadores de nuestra Universidad, las cuales nunca antes habían sido logradas.

Finalmente, y en lo que respecta a bienestar universitario, se recordó la entrega del nuevo escenario deportivo ubicado en el sector de La María en nuestra sede central, el muro de escalada, y las mini tiendas universitarias, todo ello enmarcado dentro de un plan de re significación de espacios.

Al término de las socializaciones, la comunidad universitaria presente en el auditorio, así como quienes siguieron la audiencia a través de las redes sociales, pudieron tener respuestas claras sobre inquietudes relacionadas con infraestructura, recursos financieros, y la reforma académico-administrativa, a realizarse.

El proceso de rendición de cuentas continuó en el Centro de Atención Tutorial de Sibaté, el sábado 30 de marzo, esto con el fin de que el Instituto de Educación a Distancia a través del CAT, en donde se contó con una multitudinaria participación de estudiantes, profesores, funcionarios y graduados.



### **4.3 Visita universitaria al municipio de Alpujarra**

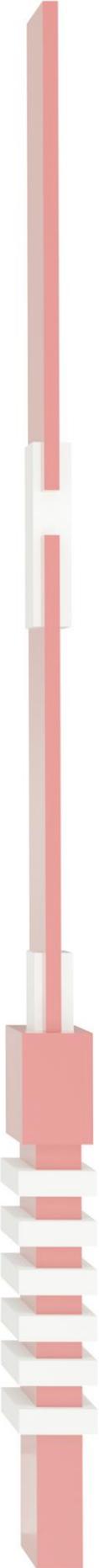


Profesores, decanos, funcionarios, entre otros integrantes de la UT, se desplazaron hasta Alpujarra, con el fin de participar de una gran feria académica y productiva, que contó con la presencia de estudiantes, docentes, y padres de familia.

Como propósito principal se hizo un trabajo en aras de buscar alternativas de cooperación conjunta, el equipo de la UT, escuchó atentamente las inquietudes de los presentes, de líderes ciudadanos como Jaime Osorio, así como personajes de diferentes asociaciones, como fue el caso de Cristian Ramirez, Ingeniero Agrónomo egresado de la Institución, entre otras personas, representantes de los sectores productivos.

Como resultado de la visita quedaron algunos compromisos en lo relacionado al asesoramiento en la elaboración de proyectos, así como la búsqueda de convenios en conjunto con el gobierno departamental, prácticas académicas, entre otros.

De esta manera, la universidad de los tolimeses, en su nueva historia, sigue llegando a los municipios con toda su oferta académica, administrativa y cultural, que permite, cerrar las brechas sociales y de desigualdad en el Tolima.



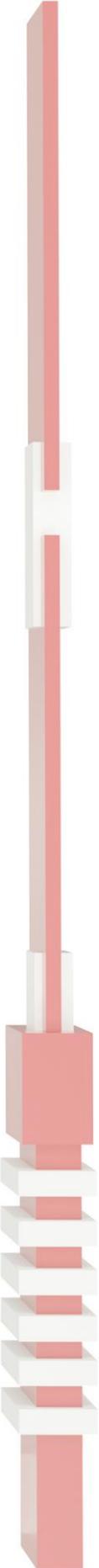
#### 4.4 Pedaleando Con Tu Bici, Nueva Apuesta De La Vice Humana



Con el fin de incentivar el uso de un transporte amigable con el ambiente, y propiciar hábitos de vida saludable, se implementó el programa 'Pedaleando con Tu Bici', un proyecto que desde diferentes actividades, abordará el componente pedagógico y de movilidad.

Aprovechando las fortalezas que tiene la Facultad de Educación, a través de sus programas enfocados a la cultura física y el deporte, los mismos se articularán a la puesta en marcha de diferentes actividades, entre las que se encuentran capacitaciones, ferias y salidas recreativas. pues la idea es que las personas accedan al uso de las bicicletas, adquieran inteligencia vial y buenos hábitos.

Por otro lado, la implementación del componente de movilidad, además de considerar la reglamentación que se establezca para transitar dentro y fuera del campus, velará por el bienestar, seguridad y el mantenimiento de las buenas condiciones de estos vehículos. Con la intención de aportar al desarrollo integral de los estudiantes, docentes y funcionarios que se encuentran en la granja de Armero, y en el Bajo Calima, diez de estas bicicletas fueron reubicadas en estos dos grandes espacios de investigación y contacto con el ambiente, donde tendrán que cumplir con lineamientos establecidos.



#### 4.5 Visita al Centro de atención tutorial de Urabá.

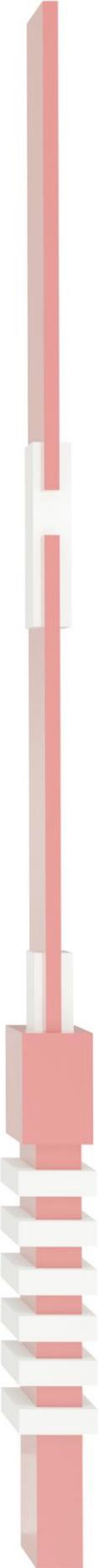


Con el ánimo de continuar acercando la Universidad del Tolima a las diferentes regiones en las que hacemos presencia, se realizó un recorrido de tres días por el Urabá Antioqueño, en donde se reunió con universidades y grupos de interés con el objetivo de seguir fortaleciendo al alma máter.

La jornada inició con un encuentro con el sector externo, específicamente con la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá – INAGRU, para revisar las alianzas estratégicas para fortalecer a la UT. Seguido a esto, se desarrolló una reunión con las Secretarías de Educación de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, con el presidente de la Asociación de Municipios de Urabá – ASOMURA, con el rector de la Institución Educativa San Pedro Claver, donde funciona el Centro de Atención Tutorial – CAT de la Universidad y la Mesa de Educación Superior de Urabá – MESU, de la cual hacemos parte. En esta reunión se logró afianzar la confianza y la imagen de la UT en la Región, donde hacen presencia más de 16 universidades.

En el marco de esta visita y en la rendición de cuentas permanente con la comunidad universitaria, se abrió un espacio de diálogo con docentes del CAT, en el cual se presentó un balance del estado actual de la institución. En este espacio se reconoció la labor tan importante que realizan los docentes para acercar la educación de calidad a la comunidad, al igual que la labor que desempeña la coordinadora del Centro.

El segundo día continuó con el relacionamiento con el sector externo, reuniéndose con el Comité Universidad Empresa Estado Sociedad – CUEES, con Empresas Públicas de Medellín – EPM y la Universidad de Antioquia. Allí se realizó una presentación de la Universidad del Tolima y todas las acciones que se desarrollan desde el Centro de Atención Tutorial, así mismo se presentó al CUEES, el contexto socioeconómico de la Región, la realidad actual y los múltiples proyectos que se tienen planeados a futuro.



Al finalizar la visita, el Centro de Atención Tutorial llevó a cabo el evento denominado «Un Universo de Posibilidades», en donde se homenajeó a los estudiantes de décimo semestre y a la coordinadora del CAT. Hay que recordar que luego de tener muy poca cobertura, este centro se ha podido consolidar con más 150 estudiantes, que han puesto su confianza en nosotros.

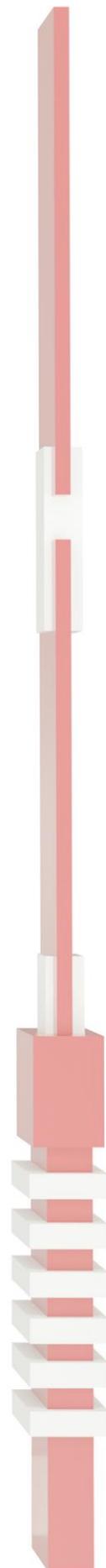
#### **4.6 . Presencia de la Universidad del Tolima en iniciativas de inclusión y equidad para la Educación Superior**



El proyecto ORACLE (Observatorio Regional para la Calidad de la Educación Superior) pretende ser un espacio para el intercambio de experiencias, la elaboración de estudios y la propuesta de líneas de actuación enfocadas a la mejora de la inclusión y la equidad en las instituciones de educación superior de América Latina. El foco de análisis son los estudiantes, el personal de administración y servicios y el profesorado que forma parte de las instituciones analizadas. En su fase inicial, componen el observatorio 30 instituciones de América Latina, y participan como asociadas 5 universidades europeas.

Durante el encuentro que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona del 8 a la 12 de abril, se realizaron sesiones de trabajo que permitieron avanzar en los objetivos propios del proyecto, se trabajó por grupos en el diseño inicial del modelo de Equidad en la Educación Superior –EES- y en el diseño de los indicadores del modelo con la participación activa los representantes institucionales que forman parte del proyecto desde sus inicios.

En el marco de este encuentro se desarrolló también en la Universidad Autónoma de Barcelona el XI encuentro de la RedAge (Red de Apoyo a la Gestión Educativa), una asociación científica sin ánimo de lucro y regulada por la legislación española vigente y sus estatutos de la cual la Universidad del Tolima es miembro. Durante esta jornada se analizaron temas de interés para la Red y se celebró la Asamblea General Anual RedAge donde los participantes revisaron y aprobaron el balance económico del 2018, estableciendo acuerdos y compromisos para el 2019.



## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **5.1. Informe estados financieros y ejecución presupuestal**

El informe anunciado se adjunta al presente informe

### **5.2 ANÁLISIS COMPARTATIVO ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 y 2019**

La División de Relaciones Laborales y Prestacionales presenta el análisis comparativo de nómina de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019, este informe tiene como propósito determinar los ahorros presentados producto de los planes y acciones implementados por la actual administración.

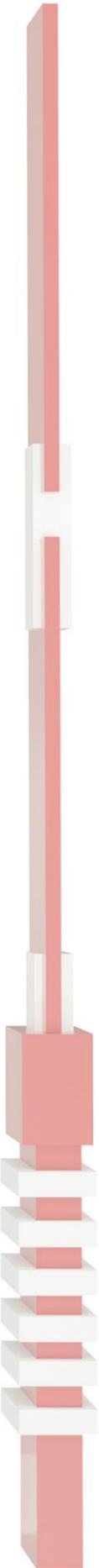
El análisis toma como base de comparación la vigencia 2016, año en el que la planta de personal administrativo no tuvo cambios sustanciales, se aplica la metodología de análisis horizontal, que busca determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada concepto en un periodo respecto a otro.

Los conceptos tenidos en cuenta para este análisis por su relevancia en el valor de la nómina son:

- Sueldos
- Gastos de Representación
- Prima técnica

Para el análisis del comparativo de las 2016, 2017, 2018 y 2019 se debe tener en cuenta las siguientes situaciones:

1. Incremento salarial del 6.75% para la vigencia 2017, incremento que se ve registrado a partir del mes de junio de 2017. Decreto 985 de 2017.
2. Incremento del 5,09% en el valor del punto docente, incremento que se ve registrado a partir del mes de marzo de 2018. Decreto 318 de 2018.
3. En cumplimiento de la política de austeridad, el número de vacantes de la planta administrativa se ha incrementado, llegando a 100 sin contar las 27 supresiones de los cargos Profesional grado 18,

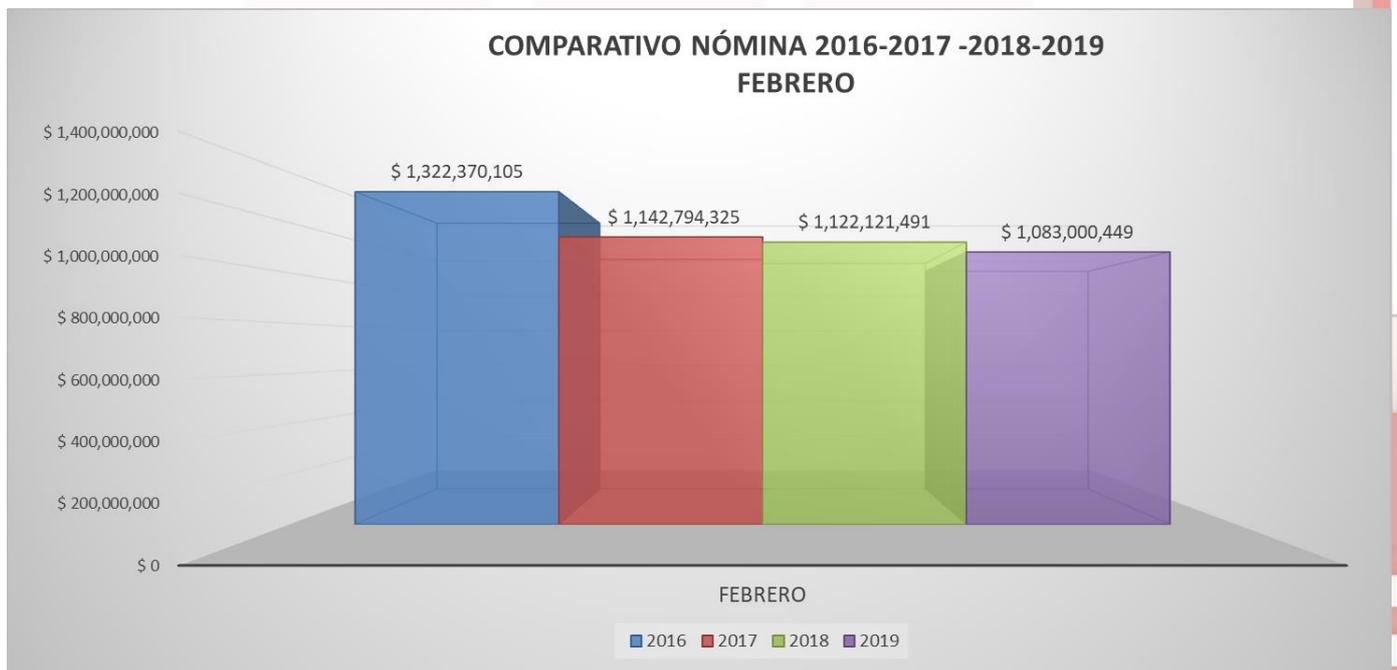


dichas vacantes no han sido provistas, es decir la planta global de cargos está congelada.

4. La designación de docentes de planta en cargos de dirección de programa y secretarías académicas de las Facultades.
5. Se realiza el desmonte de la prima técnica a partir del mes de marzo de 2018.
6. A abril de la vigencia 2019, no se ha registrado el incremento salarial a funcionarios administrativos.

### 5.3 ANÁLISIS CONSOLIDADO DEL COMPORTAMIENTO DE NÓMINA EN LOS MESES DE FEBRERO-MARZO -ABRIL

Grafico 1. Comparativo nómina febrero planta de personal



administrativo.

Conceptos comparados: Sueldo, prima técnica y gastos de representación.

Fuente: Aplicativo GCI-División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Fecha de corte: 31 marzo de 2019.

Análisis:

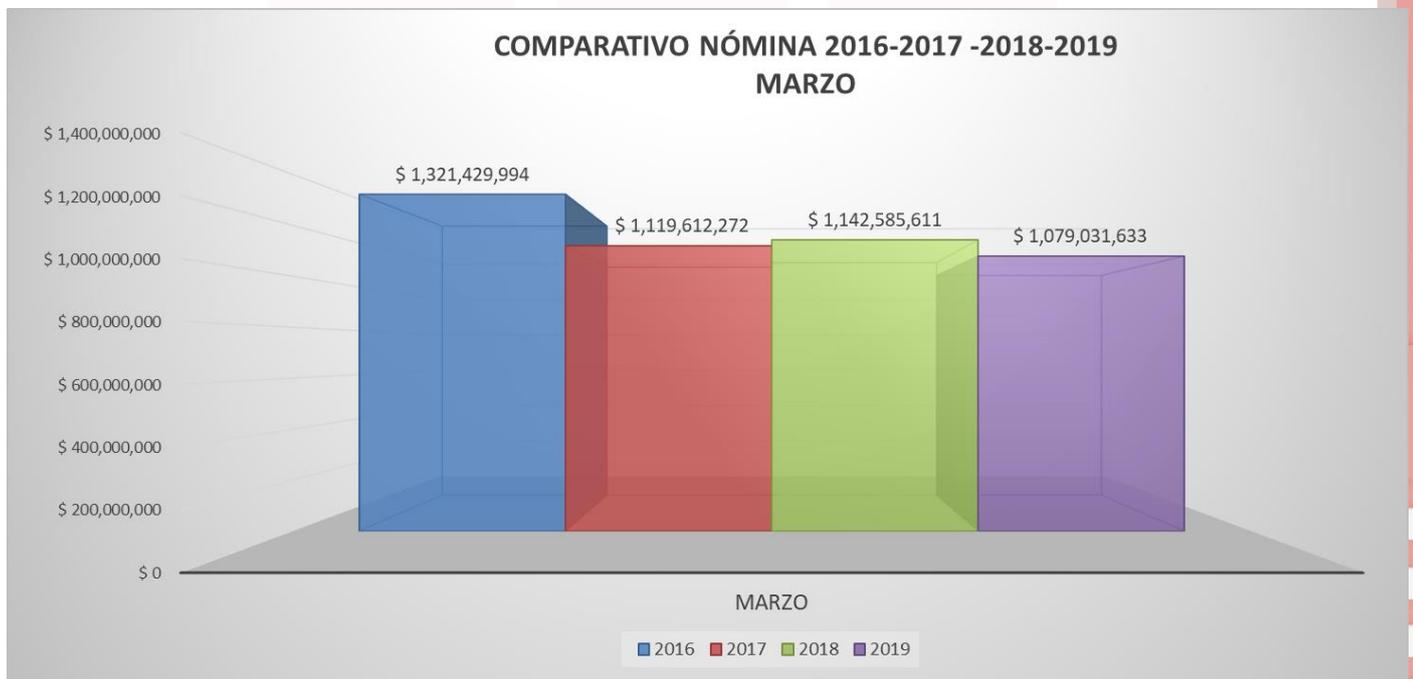
A partir del mes de marzo de la vigencia 2018, se registra un incremento salarial del 5.09% esto aprobado mediante Decreto 330 del 19 de febrero de 2018.

A enero de la vigencia 2019, no se ha registrado el incremento salarial a funcionarios administrativos.

Al realizar la comparación del mes de febrero y el comportamiento registrado en las vigencias del 2016 a la del 2019 se puede observar un ahorro total de \$ 619,194,050.00 descritos así: \$ 179,575,780 de la vigencia 2017, \$ 200,248,614 vigencia 2018 y finalmente un ahorro de \$ 239,369,656 vigencia 2019.

El concepto de prima técnica para el año 2018 registró una disminución total de 48.413.963 millones, esto se ha alcanzado gracias a los criterios de racionalidad y el desmonte total correspondiente a este concepto a partir del mes de marzo.

Grafico 2. Comparativo nomina marzo a diciembre planta de personal administrativo.



Conceptos comparados: Sueldo, prima técnica y gastos de representación.

Fuente: Aplicativo GCI-División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Fecha de corte: 31 marzo de 2019.

Análisis:

A partir del mes de marzo de la vigencia 2018, se registra un incremento salarial del 5.09% esto aprobado mediante Decreto 330 del 19 de febrero de 2018.

A enero de la vigencia 2019, no se ha registrado el incremento salarial a funcionarios administrativos.

Al realizar la comparación del mes de marzo y el comportamiento registrado en las vigencias del 2016 a la del 2019 se puede observar un ahorro total de \$ 623,060,466.00 descritos así: \$ 201,817,722 de la vigencia 2017, \$ 178,844,383 vigencia 2018 y finalmente un ahorro de \$ 242,398,361 vigencia 2019.

El concepto de prima técnica para el año 2018 registró una disminución total de 48.413.963 millones, esto se ha alcanzado gracias a los criterios de racionalidad y el desmonte total correspondiente a este concepto a partir del mes de marzo.

Tabla 1. Ahorro registrado vigencias 2017, 2018 y 2019 con respecto a la vigencia 2016.

COMPARACIÓN VIGENCIAS 2016-2017-2018-2019					AHORRO		
MES	2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ENERO	\$ 1,359,527,583	\$ 1,145,631,439	\$ 1,136,703,096	\$ 1,077,028,529	(\$ 213,896,144)	(\$ 222,824,487)	(\$ 282,499,054)
FEBRERO	\$ 1,322,370,105	\$ 1,142,794,325	\$ 1,122,121,491	\$ 1,083,000,449	(\$ 179,575,780)	(\$ 200,248,614)	(\$ 239,369,656)
MARZO	\$ 1,321,429,994	\$ 1,119,612,272	\$ 1,142,585,611	\$ 1,079,031,633	(\$ 201,817,722)	(\$ 178,844,383)	(\$ 242,398,361)
ABRIL	\$ 1,301,440,679	\$ 1,127,404,271	\$ 1,138,041,106	\$ 1,060,441,451	(\$ 174,036,408)	(\$ 163,399,573)	(\$ 240,999,228)
MAYO	\$ 1,320,103,836	\$ 1,106,059,181	\$ 1,137,378,558		(\$ 214,044,655)	(\$ 182,725,278)	
JUNIO	\$ 1,320,914,909	\$ 1,173,795,612	\$ 1,132,510,515		(\$ 147,119,297)	(\$ 188,404,394)	
<b>PRIMA SEMESTRAL ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 1,339,754,027	\$ 1,196,513,413	\$ 1,172,143,587		(\$ 143,240,614)	(\$ 167,610,440)	
JULIO	\$ 1,299,786,018	\$ 1,169,828,640	\$ 1,139,755,397		(\$ 129,957,378)	(\$ 160,030,621)	
AGOSTO	\$ 1,295,826,056	\$ 1,158,615,633	\$ 1,136,535,781		(\$ 137,210,423)	(\$ 159,290,275)	
SEPTIEMBRE	\$ 1,310,601,441	\$ 1,159,198,246	\$ 1,112,667,253		(\$ 151,403,195)	(\$ 197,934,188)	
OCTUBRE	\$ 1,316,080,685	\$ 1,147,320,066	\$ 1,103,124,680		(\$ 168,760,619)	(\$ 212,956,005)	
NOVIEMBRE	\$ 1,315,785,779	\$ 1,136,031,162	\$ 1,099,870,243		(\$ 179,754,617)	(\$ 215,915,536)	
DICIEMBRE	\$ 1,313,334,086	\$ 1,136,512,430	\$ 1,098,996,898		(\$ 176,821,656)	(\$ 214,337,188)	
<b>PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 659,816,534	\$ 567,119,985	\$ 551,607,914		(\$ 92,696,549)	(\$ 108,208,620)	
<b>PRIMA DE NAVIDAD</b>	\$ 1,277,968,020	\$ 1,150,412,499	\$ 1,121,937,963		(\$ 127,555,521)	(\$ 156,030,057)	
<b>BONIFICACIÓN ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 489,131,609	\$ 419,903,592	\$ 430,684,413		(\$ 69,228,017)	(\$ 58,447,196)	
<b>CESANTIAS</b>	\$ 1,608,998,408	\$ 1,494,490,434	\$ 1,430,416,770		(\$ 114,507,974)	(\$ 178,581,638)	
<b>TOTAL AHORRO NOMINA ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 21,172,869,769	\$ 18,551,243,200	\$ 18,207,081,276	\$ 4,299,502,062	(\$ 2,621,626,569)	(\$ 2,965,788,493)	(\$ 1,005,266,299)
<b>TOTAL AHORRO</b>					<b>(\$ 6,592,681,361.00)</b>		

Conceptos comparados: Sueldo, gastos de representación y prima técnica.

Fuente: Aplicativo GCI-División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Fecha de corte: 31 de marzo de 2019.

Análisis:

Al realizar un análisis consolidado del ahorro en la nómina de planta administrativa, en los meses comprendidos entre enero a diciembre de la vigencia 2018 con respecto a la vigencia 2016, se registra un ahorro de \$ 2,965,788,493 millones, mientras que para la vigencia 2017 se registró un ahorro de \$ 2,621,626,235 millones y en lo corrido de la vigencia 2019 un ahorro de \$ 1,006,266,299.

Total ahorrado en la comparación 2019, 2018 y 2017 con respecto al 2016 es de \$6,592,681,299.

#### 5.4 INFORME DE COMPORTAMIENTO DE PLANTA DE PERSONAL

De acuerdo con el diagnóstico realizado por parte de la administración al momento del recibo de la división, se encontró una planta global de cargos correspondiente al total de 639. A la fecha las modificaciones son registradas en la siguiente tabla de distribución del personal de la planta global de cargos, y corresponden a novedades propias de renunciaciones, fallecimientos, encargos y comisiones de personal de carrera, entre otras, que no han sido reemplazados en la planta, debido a la congelación de la misma, así:

Tabla 2. Planta de cargos personal administrativo.

RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018			
NIVEL	CARGOS TOTALES	PROVISTOS	VACANTES
DIRECTIVO	78	70	8
ASESOR	4	4	0
PROFESIONAL	138	115	23
TECNICO	163	119	44
ASISTENCIAL	229	197	32
TOTAL	612	505	107

27 Cargos de suprimidos por acuerdo Consejo Superior.

Fuente: División de Relaciones Laborales y Prestacionales.

Fecha de corte: 31 marzo de 2019.

